

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289027	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 SET. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(42) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61F13/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN APOSITO CERRADO ESTERILIZABLE DE ABERTURA RAPIDA PARA CINTA O TIRA ADHESIVA DESTINADA A LA CURA DE HERIDAS"

(71) SOLICITANTE (ES)
Angelo DOTTA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
via Altabella 10, Bologna, Italia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte.Of.Prop.Ind.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida para cinta o tira adhesiva destinada a la cura de heridas y análogos.

5 Los apósitos cerrados esterilizados conocidos para cintas o tiras destinadas a la cura de heridas suelen exigir una operación delicada para abrirlos, incluso con el riesgo de tocar con los dedos la cinta o tira destinada a la cura de heridas.

10 Constituye un objeto de la presente invención eliminar esta desventaja y ofrecer un apósito cerrado esterilizable para cinta o tira adhesiva que pueda ser abierto rápidamente sin el riesgo de ser tocado con los dedos de la persona que lo abra.

15 Según la presente invención este objeto se consigue ofreciendo un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida para cinta o tira adhesiva destinada a la cura de heridas que comprende:

- un soporte adhesivo conteniendo una compresa destinada a la cura de heridas en una parte del mismo;
- 20 - una pareja de películas protectoras aplicadas a una parte de dicho soporte adhesivo en posiciones opuestas a lo largo del mismo con objeto de encontrarse sustancialmente en el centro por encima de dicha compresa destinada a la cura de heridas en donde se separan una de otra y se

hallan provistas de solapas que pueden doblarse hacia atrás.

5 - una pareja de fundas exteriores que pueden unirse cerradas a dicha pareja de películas protectoras y provistas de unas partes que pueden doblarse hacia atrás adhesivamente unidas a dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras y separables y adhesivamente unidas entre sí en una posición contigua a dicha compresa destinada a la cura de heridas, comprendiendo
10 dichas fundas exteriores una pareja de prolongaciones sujetadoras en los extremos opuestos de las mismas al objeto de que sujetando dichas prolongaciones y separándolas en direcciones opuestas, estas fundas exteriores se separen en el centro y desplacen en su movimiento hacia fuera alejándose una de otra dichas películas protectoras hacia el exterior para descubrir dicha compresa destinada a la cura de heridas.

20 De este modo la compresa destinada a la cura de heridas puede ser descubierta conveniente y rápidamente sin riesgo alguno de tocarla nunca con los dedos.

A continuación se describirá una realización preferida de la presente invención a título de ejemplo y con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

25 La figura 1 es una vista en planta esquemática de un apósito de cinta o tira adhesiva destinada a la cura de heridas, según la presente invención, en posición cerrada;

La figura 2 es una vista en perspectiva del mismo apósito en una sección tomada en la línea II - II de la figura 1;

5 La figura 3 es una vista en perspectiva como en la figura 2, presentando al apósito en la acción de ser abierto;

La figura 4 es una vista lateral esquemática de un aparato para confeccionar el apósito de cinta o tira adhesiva presentado en las figuras 1 a 3;

10 La figura 5 es una vista frontal en alzado de la parte del aparato de la figura 4 en donde las películas protectoras se aplican a la cinta o tira adhesiva;

15 La figura 6 es una vista frontal de la parte del aparato en donde las fundas exteriores se sujetan a unas partes predeterminadas de las películas protectoras de la cinta o tira adhesiva, y

La figura 7 es una vista en planta inferior esquemática de la parte del aparato donde se prepara una parte de las fundas exteriores.

20 Volviendo primero a las figuras 1 y 2, y con la referencia A se ilustra un soporte adhesivo en cuya parte central se halla sujeta de modo conocido una compresa estéril destinada a la cura de heridas. Al soporte adhesivo A se aplica una pareja de películas protectoras P1 y P2 respectivamente, construidas de material plástico en la forma tradicional al objeto de que se encuentren a lo largo de la línea central transversal del mismo,

25

donde según la presente invención se hallan provistas de las solapas L1,L2 dobladas hacia atrás por encima de las películas protectoras P1,P2.

5 La compresa para la cura de heridas con su soporte adhesivo se coloca entonces en un apósito que puede confeccionarse, por ejemplo de papel debidamente tratado con algún adhesivo adecuado como mínimo en su superficie interior, es decir, a la situada dentro del apósito cuando se halla cerrado. Este apósito comprende las partes 10 R1, R2 situadas en las películas protectoras P1, P2 así como las partes S1, S2 situadas debajo del soporte adhesivo A, seleccionándose el tamaño del apósito para que sea mayor que la compresa B y su soporte adhesivo A al objeto de incluirlos cerrándolos en todos sus lados en una bolsa de dimensiones adecuadas. 15

Cada una de las partes R2 y S2 del apósito tiene en su extremo encarado a la línea central transversal de la compresa destinada a la cura de heridas una parte que se dobla hacia atrás R2' y S2' respectivamente, en la cual 20 la superficie interior engomada de las partes respectivas R2 y S2 se vuelve al exterior y en consecuencia puede ser unida mediante cierre al extremo contiguo R1' y S1' de las partes R1 y S1 respectivamente del apósito.

25 Las solapas L1,L2 de las películas protectoras P1, P2 se revisten de un adhesivo adecuado en las superficies situadas contiguas a las partes del apósito R1,R2 y se sujetan fuertemente a estas últimas por medio de

dicho adhesivo.

Para abrir este apósito de cinta o tira adhesiva basta asir los extremos exteriores de las partes del apósito R1 y R2 y separarlos como se indica por medio de las flechas F1 y F2. Bajo el efecto de esta acción de tracción el apósito se separa por el centro en dos partes o vainas formadas por las partes R1, S1 y R2, S2, respectivamente, que se separarán una de otra en la parte central donde fueron previamente unidas adhesivamente y descubrirán la compresa B destinada a la cura de heridas y su soporte adhesivo A puesto que las partes del apósito R2 y R1 se hallan firmemente sujetas a las películas protectoras P1 y P2 a través de las solapas L1, L2 y en consecuencia separarán progresivamente también las películas protectoras P1, P2 conforme las partes del apósito R2 y R1 se desplazan hacia fuera.

Resulta pues manifiesto que, a medida que el apósito se abra gradualmente, puede aplicarse la compresa destinada a la cura de heridas a dichas heridas sin tener que tocar nunca dicha herida con los dedos. También resulta manifiesto que las operaciones de abrir el apósito y aplicar la compresa destinada a la cura de heridas a una herida son mucho más convenientes y rápidas que con la cinta o tira adhesiva convencional destinada a la cura de heridas.

En lugar de encontrarse con las solapas L1 y L2 por encima de la compresa B destinada a la cura de heri-

das, las películas protectoras P1, P2 pueden encontrarse también sobre alguna otra parte libre del soporte adhesivo A para evitar tener un grueso excesivo en la parte central del apósito. Con el mismo fin las partes exteriores del apósito R1, R2 y S1, S2 respectivamente también pueden encontrarse en alguna otra posición fuera de la compresa B destinada a la cura de heridas al objeto de que sus respectivas líneas de conexión no se superpongan nunca.

10 En lugar de ser confeccionado de papel tratado con algún adhesivo, el apósito exterior puede ser confeccionado igualmente de algún otro material adecuado, por ejemplo, material de película termoplástica o papel plastificado siempre y cuando quede asegurado el cierre completo y fiable de la compresa destinada a la cura de heridas. Puede obtenerse igualmente el cierre de las solapas L1, L2 de las partes del apósito R1, R2 y el cierre recíproco entre los elementos del apósito exterior mediante engomado de una o de las dos superficies contiguas que hayan de ser conectadas. Para este engomado, pueden emplearse adhesivos naturales o permanentes o sustancias que se conviertan en adhesivas con la siguiente aplicación de presión, calor o análogos. Si las distintas partes que componen el apósito lo permiten, puede obtenerse también el cierre sin añadir ningún material de cierre específico. Este sería el caso por ejemplo si el apósito estuviera total o parcialmente confec-

5

15

20

25

cionamiento de material de película termoplástica.

Las solapas L1, L2 pueden formarse mediante prolongaciones de las películas protectoras P1, P2 o por medio de partes separadas unidas a las mismas.

5 Finalmente, para facilitar la separación de las partes exteriores del apósito R1, S1 de las partes exteriores del apósito R2, S2, puede colocarse entre las mismas una conexión adhesiva fácilmente removible, es decir, una
10 conexión por medio de la cual las partes conectadas se superpongan en una región relativamente pequeña, utilizando un elemento adhesivo que cierre bien pero sea poco resistente a la tracción. Alternativamente, las partes R1, R2 y S1, S2 respectivamente, pueden confeccionarse de una sola tira que tenga una parte central más débil,
15 obtenida por ejemplo por sustancias químicas o dentados transversales. Si fuera necesario, puede aplicarse un elemento adhesivo de cierre a la superficie interior de las partes exteriores del apósito R1, R2 y sujetarlo a las solapas L1, L2 de doblado hacia atrás.

20 El apósito de cinta o tira adhesiva destinada a la cura de heridas descrito puede confeccionarse por cualquier medio y proceso convencional. Sin embargo, sólo a título de ejemplo, describiremos a continuación un aparato preferido para confeccionarlo haciendo referencia
25 a las figuras 4 a 7.

Como puede verse en la figura 4, en un punto de trabajo 1 el soporte adhesivo continuo A' con las com-

presas B destinadas a la cura de heridas colocadas a
igual distancia del mismo se halla provisto de las pe-
lículas protectoras P1 y P2 que pueden ser suplidas,
por ejemplo por correas de transportador sincronizadas
5 opuestas 3 y 4. Se corta luego el soporte adhesivo A'
transversalmente en un punto de corte 2 para formar las
cintas o tiras adhesivas separadas, provistas cada una
de una compresa B destinada a la cura de heridas. Las
películas protectoras P1 y P2 pueden obtenerse de una
10 sola película P desenrollada de un carrete 5. Se desen-
rolla una segunda película de anchura reducida L de un
segundo carrete 6 y se coloca longitudinalmente en la re-
gión central de la película P en la superficie superior
de la misma, es decir en la superficie superior por don-
15 de se abre el apósito. Se reviste la superficie superior
de la segunda película L con adhesivo para conectarla a
la superficie interior del apósito exterior, como se ha
descrito anteriormente. Antes de que las películas P y L
alcancen la parte superior del soporte adhesivo A' se...
20 las somete a la acción de unos medios de funcionamiento
continuo o intermitente 7 (véase igualmente figura 5)
para doble cierre y corte central de las películas al
objeto de que en la salida de estos medios y antes de
25 aplicar la película P al soporte adhesivo A', pueda di-
vidirse la película P en dos partes que aporten las
películas protectoras P1 y P2 a los extremos contiguos
en los cuales se cierran superpuestas partes iguales de

la película L que forma las solapas L1, L2 ya provistas de las propiedades que facilitan su conexión al apósito exterior como se describirá a continuación.

En otro lugar después del punto de corte 2, las compresas destinadas a la cura de heridas ya provistas de las películas protectoras P1, P2 y las solapas L1, L2 correspondientes y distanciadas adecuadamente una de otra en una longitud prefijada, comprenden con el apósito exterior por ejemplo, otra pareja de correas transportadoras sincronizadas y opuestas 8 y 9. Las partes R1, R2 y S1, S2 que forman el apósito exterior pueden ser suplidas por las cintas debidamente pretratadas R', R" y S', S" respectivas, cada una desenrollada de un carrete 10, 11 y 12,13 respectivamente. La figura 7 presenta un aparato plegador 14 relacionado con una pareja de dichos carretes para doblar una de estas cintas en una región R2' ó S2' superpuesta o subyacente de la otra cinta R1' ó S1. El aparato plegador 14 puede sustituirse también por otros medios convencionales adecuados. Pueden adoptarse otros medios, no ilustrados, para ejercer la presión necesaria de cierre de las partes superpuestas del apósito exterior antes de que alcancen las correas transportadoras 8, 9 para su aplicación a las compresas destinadas a la cura de heridas. Alternativamente, esta operación de cierre por presión u otra operación de cierre adecuada puede realizarse por separado en etapa posterior.

Como puede verse especialmente en la figura 6, el punto para la aplicación del apósito exterior en la realización ilustrada comprende los medios 15 para ejercer presión en la región intermedia del apósito exterior y sujetar las partes del apósito exterior R1 y R2 a las solapas L1, L2 de las películas protectoras P1 y P2.

El apósito exterior puede también aplicarse en distinta secuencia de las fases de trabajo, por ejemplo, primero la cobertura superior formada por las partes del apósito R1 y R2 y luego la cobertura inferior formada por las partes S1 y S2 para sujetarla en su posición.

En otro lugar después de la aplicación del apósito exterior, se han previsto unos medios de funcionamiento continuos o intermitentes, por ejemplo, unos rodillos recortados sincronizados 16, para ejercer presión en el apósito exterior en la región exterior de las compresas destinadas a la cura de heridas para conectar y sellar reciprocamente las distintas partes que componen el apósito.

En el aparato descrito, se da por supuesto que al menos las superficies de las cintas R1, R2 y S1, S2 que permanecen en el interior del apósito así como las superficies visibles de las solapas L1, L2 han sido previamente tratadas con adhesivo del tipo conocido bajo el nombre comercial "Cosil" o análogo, es decir, materiales que pueden hacerse adhesivos posteriormente ejerciendo presión sobre los mismos. Alternativamente, al menos para

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente solicitud:

1.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida para cinta o tira adhesiva destinada a la cura de heridas que comprende:

- un soporte adhesivo sin doblar que contiene una compresa destinada a la cura de heridas en medio de un lado del mismo;

- una pareja de películas protectoras aplicadas a un lado de dicho soporte adhesivo en posiciones opuestas a lo largo del mismo al objeto de que se encuentren sustancialmente en el centro por encima de dicha compresa destinada a la cura de heridas en donde se separan una de otra y tienen solapas de doblado hacia atrás; y

- una primera pareja de fundas exteriores superpuestas y unidas a dicha pareja de películas protectoras, como mínimo una de las mismas tiene una parte de doblado hacia atrás adhesivamente unida a una de dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras y la otra de las mismas se halla adhesivamente unida a la solapa doblada hacia atrás de la otra de dichas películas protectoras, estando dichas fundas adhesivamente unidas y separables entre sí en una posición contigua y en dicho

un lado de dicha compresa destinada a la cura de heridas,
- una segunda pareja de fundas exteriores coextensas con
dicha primera pareja de fundas exteriores en el otro lado
opuesto de dicho soporte adhesivo,

5 - y una segunda pareja de fundas exteriores sujetas fuer-
temente a dicha primera pareja de fundas exteriores en
los extremos libres respectivos de las mismas alejados
de dicha compresa destinada a la cura de heridas al obje-
to de formar prolongaciones sujetadoras que al separar-
10 las en direcciones opuestas, originan que dichas fundas
exteriores se separen por el centro y en su movimiento
hacia fuera alejándose una de otra desplacen igualmente
dichas películas protectoras hacia fuera para descubrir
dicha compresa destinada a la cura de heridas.

15 2.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida
según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas
primera y segunda parejas de fundas exteriores se for-
man por medio de cuatro tiras de material extendido lon-
gitudinalmente a dicho apósito una encima y otra deba-
20 jo de dicha compresa destinada a la cura de heridas,
teniendo la pareja que se extiende por encima de dicha
compresa destinada a la cura de heridas una parte revestida
con adhesivo en sus extremos y lados dirigidos ha-
cia el interior del apósito y estando cerradas juntas y
25 periféricamente a dicha compresa destinada a la cura de
heridas, teniendo cada una de dichas cuatro tiras una
tira doblada con una parte doblada hacia atrás revesti-

da también con adhesivo y encajada a una parte similar do-
blada hacia atrás revestida con adhesivo en la tira con-
tigua en el sentido longitudinal de dicho apósito, es-
tando dichas partes adhesivas dobladas hacia atrás cerra-
5 das conjuntamente con ligera superposición al objeto de
ofrecer poca resistencia a su separación en el sentido
longitudinal de dicho apósito,

- siendo esta resistencia menor que la resistencia ofreci-
da por dicha parte revestida con adhesivo de dichas tiras
10 situadas encima de dicha compresa destinada a la cura de
heridas.

3.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida
según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas...
primera y segunda pareja de fundas exteriores se forman...
15 por medio de dos tiras de material revestido con adhesivo
en sus extremos interiores y en los lados dirigidos hacia
el interior del apósito, colocadas una encima y otra de-
bajo de dicha compresa destinada a la cura de heridas,...
cerradas juntas y periféricamente a dicha compresa desti-
20 nada a la cura de heridas y con una parte intermedia debi-
litada.

4.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida
según la reivindicación 3, caracterizado porque se aplica
una tira de material adhesivo sellable hacia dentro de
25 dicha parte debilitada para conexión a dichas solapas de
doblado hacia atrás de dichas películas protectoras.

5.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras se forman por medio de prolongaciones de estas películas.

5

6.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras se forman por medio de elementos separados aplicados a dichas películas protectoras.

10

7.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras se confeccionan de una tira de material que tiene aplicada en la parte central de la misma otra tira más estrecha, estando conectadas estas dos tiras entre sí por una pareja de costuras de soldadura transversales paralelas y contiguas y luego cortadas transversalmente en la región entre dichas costuras de soldadura al objeto de formar dichas solapas de doblado hacia atrás en dichas películas protectoras.

15

20

8.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras se hallan cerradas en las partes contiguas de dichas fundas exteriores por medio de adhesivo.

25

9.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras se hallan cerradas en las partes contiguas de dichas fundas exteriores por medio de un material convertido en adhesivo al ejercer presión sobre el mismo.

10.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas solapas de doblado hacia atrás de dichas películas protectoras se hallan cerradas en las partes contiguas de dichas fundas exteriores por medio de un material convertido en adhesivo bajo la influencia del calor.

11.- Un apósito cerrado esterilizable de abertura rápida, según la reivindicación 1, caracterizado porque los extremos centrales contiguos de dichas películas protectoras pueden sujetarse a las partes contiguas de dicha primera pareja de fundas exteriores por medio de cualquier proceso convencional compatible con el material de las partes a conectar y que asegure una resistencia adecuada a las partes conectadas de este modo contra cualquier fuerza que tienda a separar estas partes.

12.- UN APOSITO CERRADO ESTERILIZABLE DE ABERTURA RAPIDA PARA CINTA O TIRA ADHESIVA DESTINADA A LA CURA DE HERIDAS.

Consta la presente memoria de dieciocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de dos hojas de dibujos.

Madrid, 16 SET. 1985

Angelo DOTTA

p.a.

PEDRO SUGRAÑES MOLINE

p. p.


Fdo. Enrique de Verdugas



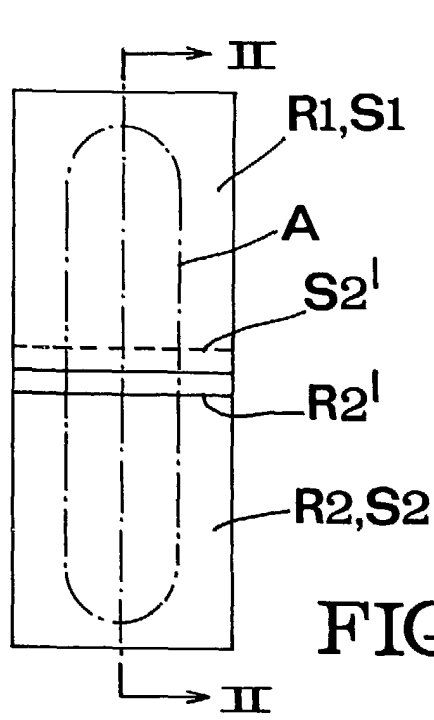


FIG. 1

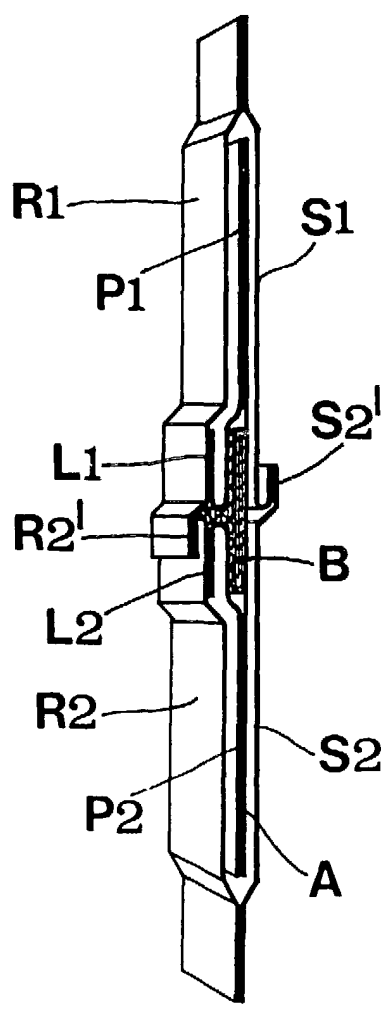
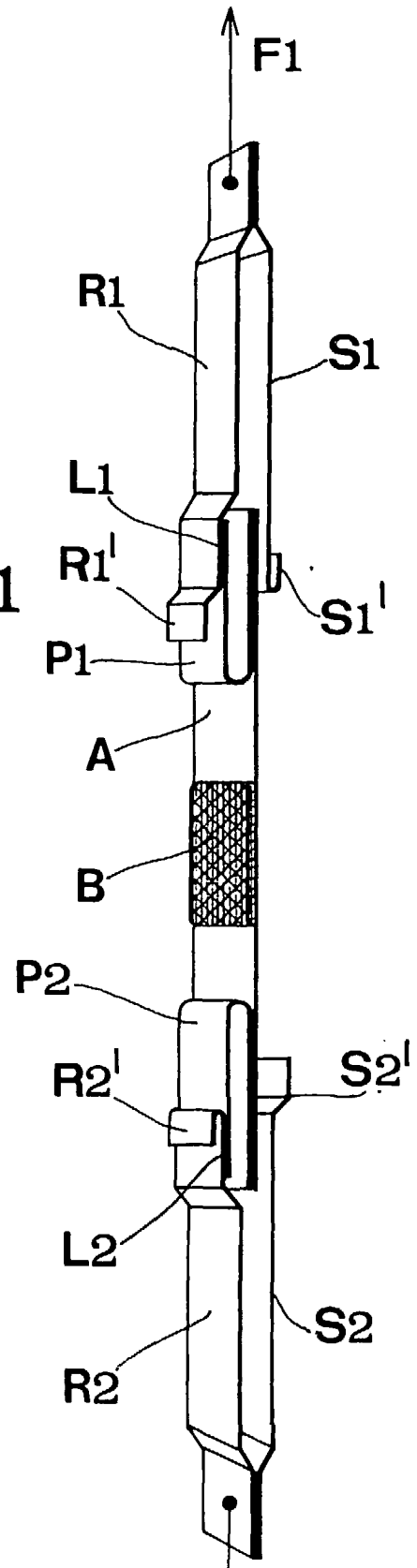


FIG. 2

FIG. 3

Madrid, 16 SET. 1985
p.a.

PEDRO SUGRANES MOLINE
P. P.
Fdo. Enrique de Verdones

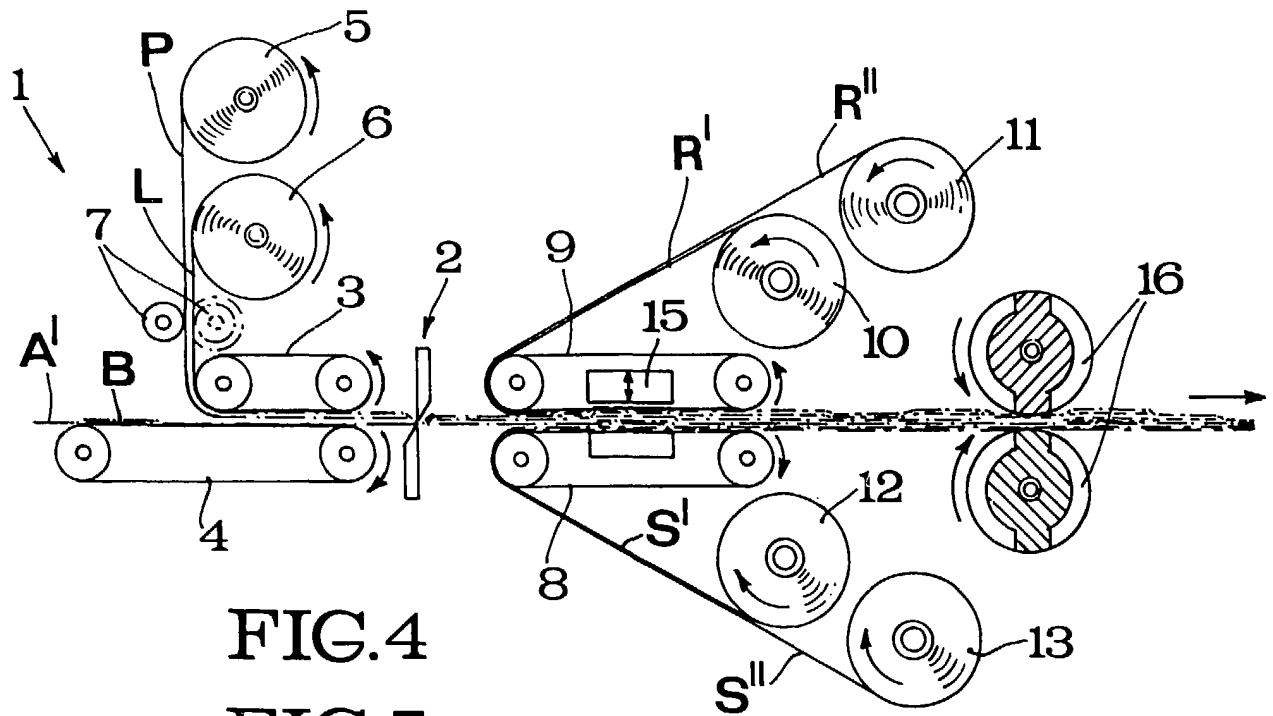


FIG. 4

FIG. 5

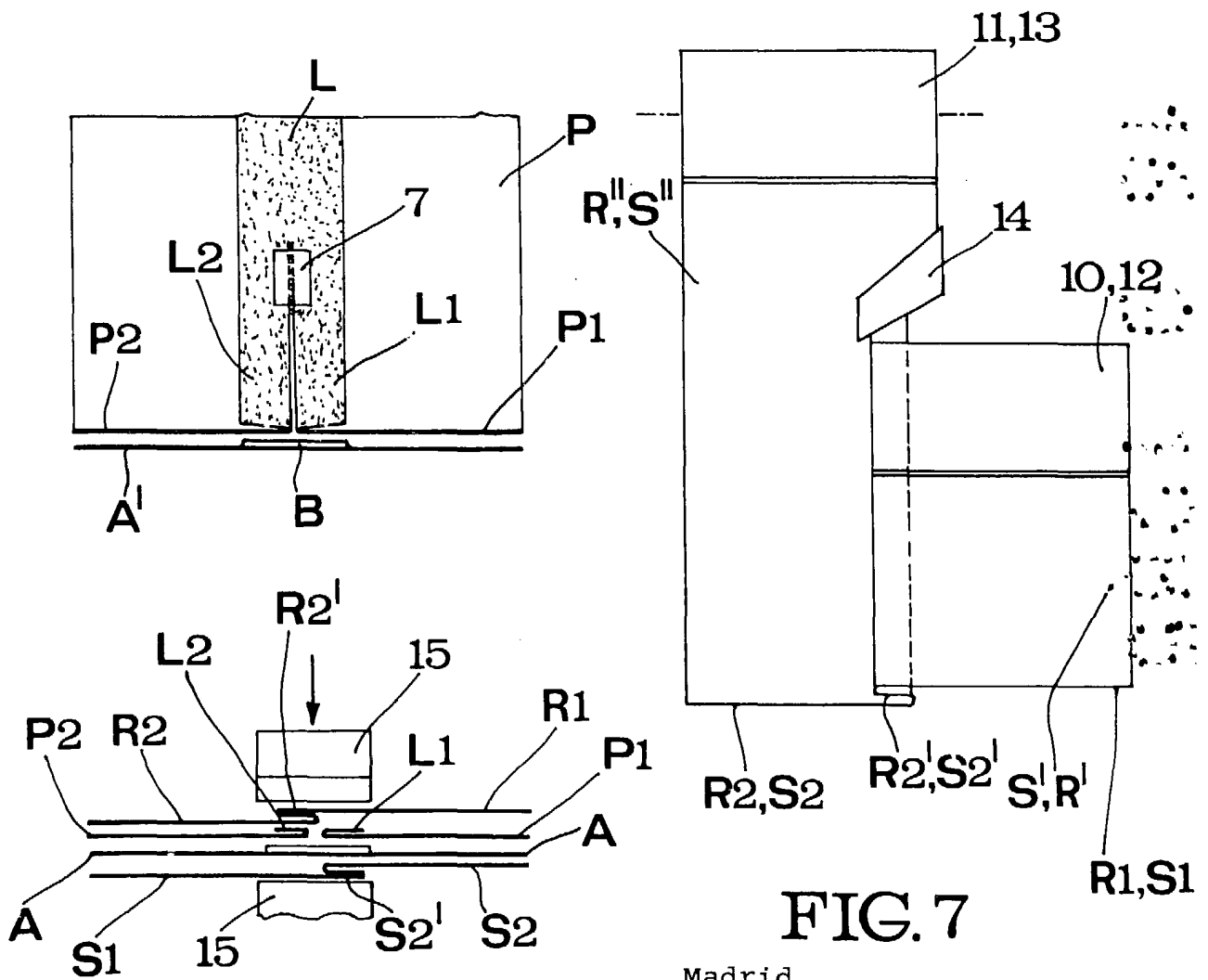


FIG. 6

FIG. 7

ESCALA VARIABLE

Madrid, p.a. 16 SET. 1985

PEDRO SUGRAÑES MOLINE

Fdo.: Enrique de Verdones